



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales



Comodoro Rivadavia, 21 de febrero de 2024

VISTO:

La Nota del 16/02/24 presentada por la Profesora Mag. Daniela Franco, y;

CONSIDERANDO:

Que por la nota del Visto, la Profesora Mag. Andrea Daniela Franco presenta su renuncia al cargo de Profesora Adjunta, dedicación Simple, Regular, de la asignatura Seminario: Uso y Conservación de los Recursos Naturales / Recursos Naturales: Uso y Conservación de las carreras Prof. y Lic. en Geografía y Licenciatura en Gestión Ambiental, de la sede de Trelew a partir del 16/02/2024.

Que no existen objeciones para aceptar su renuncia.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES AD REF.
DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art.1º) Aceptar la renuncia de la Profesora Mag. Andrea Daniela Franco - DNI N° 22.453.708 - en el cargo de Profesora Adjunta, dedicación Simple , Regular de la asignatura Seminario: Uso y Conservación de los Recursos Naturales de las carreras Prof. y Lic. en Geografía y Licenciatura en Gestión Ambiental de la Sede de Trelew, a partir del 16 de febrero de 2024.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CDFHCS-SJB N° 003/24


Mg. María Laura Olivares
SECRETARÍA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB